

Resolución N° 36/2023

VISTO: Visto solicitud planteada por control presupuestal de realizar nuevo planteamiento de transposición.-

CONSIDERANDO: Que a partir del mes de setiembre de 2014 los gastos correspondientes a los distintos fondos se comenzaron a imputar en el Municipio y para llevar adelante el correcto trabajo es de suma importancia contar con un nuevo planteamiento para la transposición solicitada en expediente 2023-81-1340-00002.-

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO

RESUELVE:

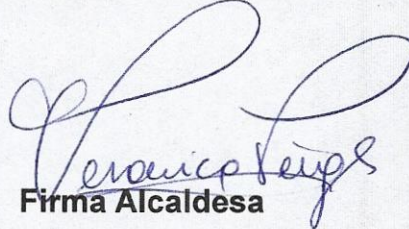
1. Autorizar nueva transposición solicitada en exp. 2023-81-1340-00002 .-

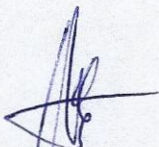
Programa	Código Reforzante	Importe a Trasponer	Saldo actual
134	5343	760000	1049334
		760000	

Programa	Código a Reforzar	Importe a Trasponer	Saldo actual
134	5278	760000	300000
		760000	

Pertenece a Resolución N°36/23

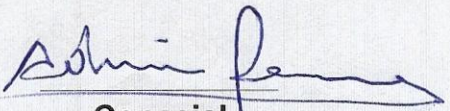
2. Por Secretaria del Municipio Paso Carrasco incorpórese al registro de resoluciones.-
3. Cumplido comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación y Dir. Gral. De Recursos Financieros y Dirección de Egresos .-


Firma Alcaldesa


Concejal
Aquilino Pereme

Concejal

Concejal


Concejal
Adrián Pereme